Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO. 2006

RES.H.Nº 822-06

EXPTE.Nº 4.465/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Augusto Horacio Puentes Weigert, LU.Nº 709.299, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación informa sobre el reconocimiento solicitado por el alumno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 354/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Augusto Horacio Puentes Weigert, LU.Nº 709.299, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	***Carrera de Historia - Facultad de Humanidades - UNSa.***	**NOTA**	**FECHA**
COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS	*COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO*	5 cinco	14-12-05

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

202-06

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa